

GOBERNACIÓN DE SANTANDER SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCION DE TALENTO HUMANO Encargo por Derecho Preferente en una (1) vacante temporal mientras dure la comision del titular Páginas No. 532 y 533 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.					
EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	12	\$ 9.014.226	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	BUCARAMANGA
PROPÓSITO PRINCIPAL					
Contribuir con el sistema de financiación de obras de infraestructura para dar cumplimiento a las políticas departamentales mejorando la calidad de vida de los santandereanos.					
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA					
FORMACION ACADEMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: Ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines. Tarjeta o Matricula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.		EXPERIENCIA	Veintidós (22) meses de experiencia profesional.	
ALTERNATIVA					
FORMACION ACADEMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: Ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines. Título en posgrado en modalidad especialización. Tarjeta o Matricula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.		EXPERIENCIA	Sin experiencia profesional.	
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER Y QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL EMPLEO- ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019. NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN. NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARÁN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA					
SANDRA PATRICIA QUEROS MARIN SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA			19 SEP 2024 SILVESTRE OLAYA PEÑA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
FECHA DE FIJACIÓN:			POR TRES (3) DÍAS HÁBILES		
Revisó: Carlos Andrés Buitrago Gómez Proyectó: Martha Yaneth Perucha Simbaqueba					